

PROGRAMA "BECAS DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES 2021".

ANEXO I.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

A DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I, N.I.E
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	FAX
RECIBO DE NOTIFICACIONES	<input type="checkbox"/> Correo Electrónico	<input type="checkbox"/> Domicilio
IDIOMA	<input type="checkbox"/> Valencià	<input type="checkbox"/> Castellano

B EXPONE

1.- La persona abajo firmante **MANIFIESTA** su voluntad de participar en el programa "BECAS DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES 2021", y conoce y acepta las bases por las que se rige la convocatoria.

2.- **DECLARA RESPONSABLEMENTE** que:

- a) Que no está disfrutando de otra beca o ayuda de análoga o similar finalidad, ni ejerce actividad laboral.
 b) No está sometido/a a las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
 c) Ha sido beneficiario/a de las Becas del Ayuntamiento en convocatorias anteriores. SI NO
 d) Ha sido beneficiario/a de la Dipu te Beca en convocatorias anteriores. SI NO
 e) Ha leído y acepta la información básica sobre protección de datos que se presenta en el reverso.

3.- **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Almussafes a:

- Que solicite la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

C SOLICITA

Sea admitida la documentación que se adjunta para participar en el programa "BECAS DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES 2021"

Almussafes, a _____ de _____ de _____

ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

LA PERSONA SOLICITANTE O BENEFICIARIA DE LA AYUDA DEL PROGRAMA (Firma)

D ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN	
ESTUDIOS EN LOS QUE LA PERSONA SOLICITANTE SE ENCUENTRA MATRICULADA ACTUALMENTE (curso 2020/2021)	
ESTUDIOS REQUERIDOS (Marcar la titulación requerida)	
Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red	<input type="checkbox"/>
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática.	<input type="checkbox"/>
Grado en Biblioteconomía y Documentación.	<input type="checkbox"/>
Grado en Gestión y Administración Pública.	<input type="checkbox"/>
Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar la casilla correspondiente).	
DNI de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
NUSS / SIP de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
Matrícula del curso 2020-2021	<input type="checkbox"/>
Expediente académico correspondiente al curso inmediatamente anterior al que se encuentre cursando en el momento de la solicitud donde consten el extracto del expediente académico consolidado con los créditos obtenidos, las notas y nota media ponderada (curso 2019/2020)	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de los méritos	<input type="checkbox"/>
Declaración de la Renta del año 2019 de todos los miembros de la unidad familiar o autorización (impreso normalizado) de todos los miembros para que desde los servicios del Ayuntamiento puedan acceder a dichos datos	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad superior al 33%, si procede	<input type="checkbox"/>
Otros documentos	<input type="checkbox"/>

AVISO

En relación con la solicitud presentada, se procede por esta Alcaldía, a **INFORMARLE** que:

- 1.-El plazo máximo de resolución será de **6 MESES** a contar desde la fecha de solicitud
- 2.-Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo establecido en las normas internas municipales.
- 3.- En cumplimiento de la obligación impuesta por el Real Decreto 828/2013 de 25 de octubre (art.33), el Ayuntamiento incluirá en la declaración anual que efectúa a la Delegación de Hacienda, la ayuda/auxilio/subvención que se ha concedido por el presente acuerdo.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que, a los efectos del procedimiento administrativo, el Ayuntamiento de Almussafes podrá recabar o consultar, en su nombre, información o documentos, de carácter preceptivo o facultativo, que consten en otras Administraciones Públicas, eximiendo de la necesidad de aportarlos, una vez verificada la disponibilidad e idoneidad de los mismos.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Almussafes, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión administrativa de los servicios municipales destinados al fomento del empleo y formación.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por lo que se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos), la base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidas o, en su caso, en el consentimiento manifestado en solicitar la ayuda económica.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que sea requerido, a efectos de fiscalización de la ayuda o de cuentas públicas, por las autoridades públicas competentes. Sin embargo, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las que sea necesario u obligatorio cederlos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud., podrá ejercitar los derechos de acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento ubicado en el Paseo del Parque, 46440 Almussafes, (Valencia) o, bien a través de la sede electrónica: <https://portalciutada.almussafes.org/PortalCiutada/tramites/> o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos almussafes_dpd@gva.es

En el escrito se deberá especificar cuál de estos derechos solicita le sea satisfecho y, al mismo tiempo, deberá mostrar el DNI o documento identificativo equivalente, o en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).